

**8ª Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Derecho
de la Universidad de Chile de 2016**

Jueves 10 de noviembre 2016

Preside el Director de Escuela, señor Claudio Moraga Klenner; con la asistencia de los consejeros estudiantes Juan Cristóbal Cantuarias Cantuarias, Pedro Saavedra Fuentes; y los consejeros profesores Sra. Lorena Lorca Muñoz; Sra. María Agnes Salah y Sr. Rodrigo Valenzuela Cori. En calidad de invitadas asisten las consejeras alumnas electas Belén Tomic y Camila Sepúlveda. En calidad de secretaria de actas, asiste doña María de los Ángeles González Coulon.

I. Tabla Propuesta:

1. Aprobación de acta sesión anterior
2. Informe avance Comisión Innovación Curricular
3. Modelo formulario proposición de cursos electivos
4. Varios

II. Hora de inicio: 12:35 horas.

III. Desarrollo del Consejo

1. Junto con dar la bienvenida, el Director de Escuela da inicio a la sesión comenzando con la aprobación del acta de la sesión de 6 de octubre de 2016. Señala que fueron incluidos sus cambios y correcciones, además de los propuestos por la profesora Lorena Lorca.

ACUERDO 36-2016: El Consejo de Escuela aprueba el acta de la sesión del día 6 de octubre de 2016.

2. A continuación, se trata el punto dos de la tabla respecto al avance de la Comisión de Innovación Curricular.

El consejero Rodrigo Valenzuela explica el memorando que se entiende parte integrante de esta acta. Recuerda a los consejeros que existe una comisión técnica que se reúne semanalmente y la comisión misma que se reúne una vez al mes.

Explica que hasta el momento lo que se ha hecho, es definir los ámbitos de interés, lo que significa que en enero de 2017 se contará con un perfil que será sociabilizado en la comunidad de la Facultad, y que se construirá en base a una matriz de capacidades en base a una reflexión que tiene como insumo el levantamiento de información. Se estructura respecto a estos ámbitos y se realiza un listado de tipos de fuentes.

La consejera María Agnes Salah pregunta cómo están involucradas las entidades y personas relevantes que se encuentran en regiones o podrían estar, por ejemplo, las sedes de corporaciones de asistencia judicial y colegios de abogados, además de otras universidades. El consejero Valenzuela dice que eso está pensado e irán al sur. Dice que las fuentes son generales, y están pensadas para las regiones también.

Continúa el consejero Valenzuela señalando que el tipo de fuente está acordado. Luego, se realizarán encuestas a egresados, claustro y estudiantes. También se están redactando entrevistas.

El lanzamiento de las encuestas está lista y sería mandado hoy. El plazo para contestar será hasta el 24 de noviembre.

Las entrevistas están en proceso, y todas las fuentes están cubiertas. Está definido quien efectuará las mismas, la distribución está hecha. La consejera Salah ofrece su ayuda, lo que el consejero Valenzuela agradece.

El consejero Valenzuela señala que en paralelo se ha reunido con los departamentos, a través de sus consejos y/o directores, ha escuchado que es lo que aportarán y que a medida que avancen no sientan que no han sido incluidos.

En cuanto a la sociabilización, se efectuó el 14 de octubre un conversatorio en el Aula Magna, cuya transcripción está lista y agregada a los insumos; enseguida se creará una comunidad de la comisión en U-cursos y así mostrar los avances. El consejero Cantuarias propone que se informe por mail a la comunidad. El consejero Valenzuela dice que eso se hará.

Agrega el consejero Cantuarias que ellos también usan esas comunidades, y que existe la posibilidad de que en la columna izquierda aparezcan los participantes.

El consejero Valenzuela dice que, además, podrá participarse a través del foro, lo que también fue preguntado por Cantuarias.

El consejero Valenzuela explica que los próximos pasos son lanzar la encuesta, terminar las entrevistas y contar con la información procesada por el sociólogo el 15 de diciembre. Se está cumpliendo la carta Gantt.

Entretanto, mientras trabajamos en las fuentes, informalmente ya han salido algunas ideas respecto de las capacidades del abogado. Por ello, se consolidará durante este tiempo las capacidades desarrolladas, en unas cinco o seis básicas, y se seguirá conversando con ciertos profesores. Lo anterior, debería estar listo en enero.

El consejero Cantuarias pregunta si habrán más espacios para que la comunidad participe. El consejero Valenzuela dice que está pensada la comunidad de u-cursos y que luego también tendremos un espacio de respuestas para procesar comentarios.

El consejero Saavedra felicita el trabajo realizado.

ACUERDO 37-2016: El Consejo de Escuela aprueba el informe presentado por el Prof. Rodrigo Valenzuela Cori.

3. Se trata el punto tres de la tabla respecto al formulario de proposición de cursos electivos y optativos.

El Director de Escuela señala que se realizó un formulario de propuesta, el cual fue sociabilizado entre los consejeros. Sin embargo, menciona que él tenía la idea que lo que se necesitaba era un reglamento o instructivo sobre el procedimiento que debería llevar a cabo el Consejo de Escuela ante una propuesta de cursos. Este punto lo levantó la profesora Lorca en una anterior sesión de este Consejo. Señala entonces, que debería elaborarse un documento sencillo.

La consejera Salah comenta el formulario que tiene a la vista. Debe quedar claro que un curso obligatorio no puede ser eventual ni permanente y que dicha clasificación sólo es aplicable para algunas categorías. Además, que la bibliografía también debe ser dividida entre obligatoria y complementaria. Lo último, sería dividir los requisitos en cursos previos y aptitudes.

El consejero Saavedra dice que bastaría con señalar, en vez de indicar el inglés como aptitud, establecer la bibliografía en inglés. El Director de Escuela dice que la bibliografía en inglés no debería ser obstáculo para el acceso de cualquier estudiante al curso.

El consejero Saavedra agrega que además tenía dudas respecto a lo señalado de la oferta eventual o permanente.

El Director de Escuela propone constituir una pequeña comisión que pueda pulir el formulario que se tiene a la vista y someter al Consejo de Escuela un breve procedimiento de aprobación de cursos electivos.

El consejero Cantuarias pregunta si se puede aprobar inmediatamente. El Director de Escuela dice que es mejor aprovechar de aprobar completo el formulario y procedimiento.

La consejera Lorca pide aclarar dos cosas. Primero, buscar el acta en que se debía crear la comisión. El consejero Valenzuela dice que eso se aprobó el 23 octubre del año pasado, y que su entendimiento fue realizar un formulario, no un procedimiento. El aspecto es que hay cursos electivos de oferta eventual, que deberían ser permanentes y así sucesivamente, que advirtió que eso era irregular y que, por lo tanto, debería uniformarse todo. Esa era la necesidad sustantiva.

La consejera Lorca dice que sólo expuso el recordatorio, que no se malentienda.

El Director de Escuela propone a la consejera Salah, al consejero Cantuarias y a la secretaria de actas para que formen una comisión y propongan un procedimiento. Agrega el Director de Escuela que no deberían explicitarse temas como la aprobación del Consejo de Departamento ni el oficio al Director de Escuela. Cree que las reglas de ese procedimiento especial deberían comenzar desde el recibimiento de la solicitud de creación del nuevo curso por el Director de Escuela. La consejera Salah dice que además el día en que se discuta debería ir a presentarlo un representante del departamento.

El consejero Saavedra dice que el instructivo debe contener el tema de la eventualidad o permanencia del electivo.

La consejera Lorca hace presente que cuando se conversó el tema hubo opiniones divergentes. Por ejemplo, a los aspectos que el Consejo de Escuela hizo prevención, luego el departamento hizo comentarios nuevos y llegó con esos para su aprobación. Pone de ejemplo el curso de la profesora Lagos, dice que lo lógico era que pudiera tomarse desde primer año y que el departamento determinó otra cosa. Ella cree que este Consejo deberá analizar la propuesta, hacerle comentarios y esto debe acogerse.

La consejera Salah dice que recuerda que se definieron los pre requisitos y que el Departamento debería aprobarlos.

Agrega la consejera Lorca que desde el inicio debe indicarse si es eventual o permanente.

ACUERDO 38-2016: El Consejo de Escuela aprueba formar una comisión para realizar una propuesta de procedimiento de aprobación de cursos. Dicha comisión estará conformada por los consejeros María Agnes Salah, Juan Cristóbal Cantuarias y la secretaria de actas.

4. El último punto de la tabla es “varios”. El Director de Escuela hace referencia a que en la última sesión del Consejo de Facultad se aprobó el instructivo sobre corrección de controles escritos.

La consejera Lorca pregunta si se aprobó el preámbulo; no recuerda que ello haya sucedido. El consejero Cantuarias recuerda que, conforme se acordó en sesión previa del Consejo, por mail del 14 de octubre de 2016 de Dirección de Escuela se remitió a los consejeros el borrador del instructivo con el desarrollo de su preámbulo con plazo hasta el 18 de octubre para hacer comentarios al respecto. No se recibieron comentarios de ningún consejero.

El consejero Saavedra pregunta cuándo saldrá el oficio. El Director de Escuela dice que el Decano debería formalizarlo en cualquier momento y será difundido.

El consejero Cantuarias y el Director de Escuela acuerdan reunirse por el reglamento de evaluaciones el viernes 18 de noviembre a las 12 horas.

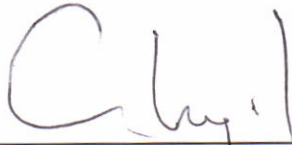
Para terminar, el consejero Cantuarias dice que esta es su última sesión y que quería agradecer a los consejeros y al Director de Escuela por el recibimiento, que se tuvieron más desencuentros que encuentros, pero que está agradecido de la experiencia y que esto le aporta a la formación como estudiante y futuro abogados.

El Director de Escuela señala que no está seguro que esta sea la última sesión, pero quería manifestarle a la consejera Prof. Lorena Lora y a los dos consejeros estudiantes su agradecimiento por la constante colaboración con el trabajo del Consejo, el que ha sido muy fructífero, y donde se han sacado muchas cosas adelante.

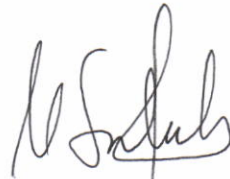
La consejera Lorca quiere agradecer el interés de los estudiantes de plantear los temas, creer en esta mesa, y discutir los temas como comunidad. Ella tenía respecto a ciertas instituciones resquemores en relación a que no producían resultados, y luego de este Consejo, creo que sí podemos. Este Consejo es una instancia muy apta para plantear temas. Quería invitar a los estudiantes a ello. Termina señalando que se está siguiendo la institucionalidad y no hay reparos.

El consejero Saavedra aprovecha de agradecer al Consejo el recibimiento que tuvieron los consejeros estudiantiles; manifiesta que ha sido gratificante el trabajo, muy fructífero, como ejemplo, la Comisión Curricular, los instructivos, etc. Hace eco de las palabras de la consejera Sr. Lorca.

IV. Hora de término: 13:35 horas




Claudio Moraga Klenner
Director de Escuela



María Agnes Salah Abusleme
Consejera



Lorena Lorca Muñoz
Consejera



Rodrigo Valenzuela Cori
Consejero



Pedro Saavedra Fuentes
Consejero



Juan Cristóbal Cantuarias Cantuarias
Consejero



María de los Ángeles González Coulon
Secretaria de Actas